



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

CUI: 11001023000020220134100  
LINA MARÍA JARAMILLO PÉREZ  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 127224  
AVOCA 28 DE OCTUBRE DE 2022

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1°) de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 28 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZÓN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LINA MARÍA JARAMILLO PÉREZ**, contra la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales de petición y debido proceso dentro de la convocatoria 27.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a los demás concursantes inscritos en la convocatoria 27 para la provisión de cargos de Jueces y Magistrados de la Rama Judicial, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las siguientes direcciones electrónicas:

[despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co);

[despenal004fo@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal004fo@cortesuprema.gov.co)

[notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

*Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas*

*Revisó: Héctor Blanco*